

Presentación y debate de obras de reciente aparición

Lunes 19 de mayo, Aula de Doctorado de la Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla

Sesión que contará con la presencia de autores/coordinadores miembros y colaboradores del Instituto Andaluz Inter-universitario de Criminología, Sección de la Universidad de Sevilla.



16.40-17.40h

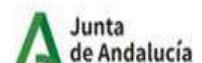
Inicio: Myriam Herrera Moreno, Directora del Instituto Andaluz Inter-universitario de Criminología, Sección de la Universidad de Sevilla.

1. **Estudio crítico a la Ley 2/2023 de 20 de febrero, análisis de la figura del Whistleblower y la lucha contra la corrupción: consideraciones notables con relación al Derecho penal**, publicado en Dykinson, Madrid, diciembre de 2024
Autor: Ignacio Lledó Benito. Presenta: Dr. Ramón Ragués y Vallés, Catedrático de Derecho penal, Universidad Pompeu Fabra.
2. **Estudios actuales de Derecho Penal**. Jóvenes investigadores de la A.I.P.D. España, Fuertes Iglesias (Dir). Aranzadi 2024 . Coordinadora: Jara Bocanegra Márquez. Presenta Dr. Carlos Fuertes Iglesias, Ayudante Doctor de Derecho penal, Universidad de Zaragoza

Pausa

18-19h

3. **Constitucionalismo global y orden de género: una batalla por la inclusión transformada**. Tirant lo Blanc 2024.
Autora: Ruth Rubio Marín. Presenta Dr^a Alicia Cárdenas Cordón, Profesora de Derecho constitucional, Universidad de Córdoba
4. **Aporofobia: un estudio integrado de sus dimensiones victimológicas y penales**, Aranzadi, Pamplona, 2025,
Autora: Mercedes Barragán López. Presenta: Dr^a Myriam Herrera Moreno, Titular Universitaria, Universidad de Sevilla.



“Esta actividad es parte del proyecto de investigación e innovación aplicada “Sentir el delito, atender al daño: prevención aplicada a esferas experienciales de relevancia victimal, tecnológica, espacial y normativa”, cofinanciado por la UE – Ministerio de Hacienda y Función Pública – Fondos Europeos – Junta de Andalucía – Consejería de Universidad, Investigación e Innovación”.